



Ven choque entre autoridades por fondo especial

DIPUTADO de Morena asegura que discusión se tomará por aumento de recursos; San Lázaro definirá origen de presupuesto, explica

• Por Manuel Velázquez y Yulia Bonilla

UNA VEZ APROBADA en la Cámara de Diputados la reforma constitucional para ampliar la presencia de la Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública, con las modificaciones del Senado de la República, vendrá "una discusión entre entidades federativas y Gobierno federal" para integrar el fondo especial destinado a los estados y municipios para fortalecer a sus equipos policiacos, advirtió Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

En entrevista, el legislador de Morena explicó que la Cámara de Diputados estará "obligada" a proporcionar esta bolsa de recursos a partir del próximo año y estarán destinadas a realizar tareas de capacitación y equipamiento de los cuerpos policiacos para mejorar la seguridad.

"Yo creo que viene una discusión entre entidades federativas y Gobierno federal, y pues eso para encontrar una cantidad que vaya creciendo y que vaya aplicándose con escrúpulo, con mucha vigilancia. Porque la política del Presidente López Obrador es que buena parte del dinero que iba a las policías, pues se utilizó en otras cosas", aseveró.

El legislador de Morena confirmó que la próxima semana esta iniciativa, que conserva su esencia, será llevada ante el Pleno de San Lázaro para su aprobación. "¿Qué razón de los tiempos que llevamos?, pues de que no se empalme con lo que sigue que es el paquete económico que demanda pues, mucho trabajo de comisiones y del Pleno. Esa es la razón".

Sobre el fondo que se incluyó en el Senado de la República, el diputado morenista mencionó que no está precisado cuáles serán los montos y quién los manejará para cumplir con el cometido, únicamente propondrá que si se deberá crear un mecanismo por el cual se distribuya el dinero y sobre todo las reglas de cómo será fiscalizado.

La propuesta, no fue precisada por el Senado y ellos como parte de la Comisión de Puntos Constitucionales no lo cambiarán, será el Pleno de San Lázaro quien defina el origen.

EL TIP

EL DICTAMEN modificado de la reforma a la GN busca garantizar el respaldo a las policías estatales y municipales, creando un fondo para apoyar a éstas, con presupuestos especiales.

40

Legisladores votaron en contra de la iniciativa de las FA



YO CREO QUE VIENE UNA DISCUSIÓN

entre entidades federativas y Gobierno federal, y pues eso para encontrar una cantidad que vaya creciendo y que vaya aplicándose con escrúpulo, con mucha vigilancia.

Porque la política del Presidente López Obrador es que buena parte del dinero que iba a las policías, pues se utilizó en otras cosas"

Juan Ramiro Robledo Ruiz

Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados